

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15818 *Resolución de 22 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 227, de 24 de septiembre de 2019, con corrección en el número 250, de 21 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala Básica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala Básica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en su caso en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2019.–El Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez Sánchez.